

**" Año del Desarrollo Agroforestal "**

24 de abril, del 2017

No. Referencia del Proceso:

Santo Domingo, D.N.

**CM-31-2017**

**Solicitud de Cotización**

Estimados Señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento a las disposiciones de la ley 340-06 sobre Compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, le invitamos formalmente a presentar cotización de lo descrito a continuación:

**1.- Objeto del Proceso**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de **"Cánula Nasal Oxígeno a Término"**. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en la **Compra Menor**. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Especificas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Comparación de Precios o la nulidad del contrato si fuere el caso. Percepción

**2.- Objetivo**

No	Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	9193	Cánula Nasal Oxígeno a Termino	Unidad	15,974

**3.- Presentación de muestras**

Los interesados deben presentar muestras de los productos requeridos, las mismas deben ser entregadas conjunto a la propuesta económica. Estas muestras serán homologadas y se les notificara el resultado.

Nota: Los oferentes interesados que hayan presentado muestras en la pasada Licitación Pública **Ref: LPN-CCC-PROMESE/CAL-2016-05** y las mismas hayan sido homologadas conformes, están exentos de presentarlas para este proceso.

#### **4- Criterio Homologación de Muestras**

Una vez recibida la muestra, se procederá a la valoración de la misma, si aplica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

Para que un bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del bien ofertado...

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

#### **5-Tiempo y Lugar de Entrega**

Las especialidades farmacéuticas se requieren a una **UNICA ENTREGA Y de MANERA UNMEDIATA**. El tiempo máximo de entrega son 10 días laborables partiendo de la notificación de orden de compras. El oferente debe indicar en su propuesta la fecha específica de entrega.

El bien a entregar debe de tener una fecha de vencimiento más de 18 meses, de tener menos tiempo debe de traer carta compromiso.

El lugar de entrega se indica de acuerdo al protocolo interno de PROMESE/CAL, A PARTIR DE LA Orden de Compras.

#### **NOTA:**

1-Los oferentes deben presentar su Registro de Proveedor del Estado y su Registro de Beneficiario del Estado.

2-Los Oferentes deben estar registrados en el Banco de Suplidores PROMESE/CAL

3-Cotizar en RD\$

4-El plazo para presentar su oferta es hasta el 02/05/2017

5-Los oferentes deben estar al día con sus obligaciones fiscales (**DGII Y TSS**)

6-Condiciones de pago: a crédito (de acuerdo al proceso interno de **PROMESE/CAL**)

7-Los suplidores que hayan resultado adjudicatario de productos en 1er lugar en la **LPN-CCC-PROMESE/CAL-2016-05** no podrán presentar oferta del mismo en este proceso.

#### **Anexo: Fichas Técnicas**

**Contacto: Lic. Miguelina Reynoso**

**Tel. 829-893-4764 ext. 1196**

**Correo: [reynoso.miguelina@promesecal.gob.do](mailto:reynoso.miguelina@promesecal.gob.do)**

**[miguelina31@hotmail.com](mailto:miguelina31@hotmail.com)**